Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

422

zion y facultad deste tributo en caso necesario = y
para que tienen por firme lo que en virtud deste
dho poder fuere fecho y otorgado por el dho miguel ui
Ilan obligan los propios y rentas deste dho concexo
y los demas que su mag. les concede y permite
parala dha paga como son ... en ca...
... ... de casa; y ... real en la ...
las ... que ... ... en esta aver ... desta dha villa
y su termino = y ocho mill de cada ... de ...
se saca deste dha villa por fuera parte = y real de
... ... y se saca para
fuera parte desta villa y todo lo que ... dho
... ... de la tierra ... ... ter
mino desta dha villa asignado para el efecto = y asimis
... obligan al dho cumplimiento sus personas y bienes a
... ... que ... que lo aran cumplir
... cumplido a las justicias y jueces de su mag.
y en espezial a el dho señor ... y admini trador
de rentas y ... reales de su mag. de la dha villa de
murcia que de pres. es y a del ... fuere y a los señores
de la contaduria mayor de rentas a cuyo fuero y ju
... ... de ...
... para que ... ... desta
... ... lo que en esta ...
... fuere fecho y otorgado como por sentencia difinitiva
de juez competente pasada en autoridad de cosa juz
gada renunziaron las leyes fueros y derechos de su fabor y
la general ... ... la que proyue las jenerales renun
ziaciones ... ...